

# **Abogado Euren Cuevas sobre avances de Escazú: “Es un acuerdo que va a marcar un antes y un después”**

La Tercera reunión de la Conferencia de las Partes (COP 3) del Acuerdo de Escazú, se realizó recientemente en Santiago de Chile junto a sus 16 países miembros, instancia donde se concretaron importantes acuerdos en materia de participación y protección de las y los defensores ambientales.

En presencia de observadores, organizaciones internacionales, agrupaciones medioambientales, público y representantes de pueblos originarios del continente, la COP 3 congregó a más de 700 personas en la sede de la CEPAL en la capital de Chile.

El abogado y activista dominicano, Euren Cuevas, indicó en entrevista con radio Nuevo Mundo, que se logró aprobar el esperado plan de acción para los defensores ambientales.

“El acuerdo es inédito. No hay otro en el mundo que tenga protección de los defensores. Además, tiene la importancia de ser un acuerdo sui generis, en tanto, la participación del grupo es directa, es decir, a la par de los tomadores de decisiones en representación de los Estados”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/05/euren-cuevas-cuna-1.mp3>

## **Accesos y protección como ejes del acuerdo**

Otro de los temas relevantes abordados, apuntó el académico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, fue la transversalidad de género en Escazú, así como la presentación del Plan de Acción Nacional por parte de los países, donde

siete de ellos expusieron los suyos, entre ellos Chile, indicó.

De esa manera, Cuevas, remarcó que el Acuerdo de Escazú es relevante no solo por las resoluciones en materia de justicia y de protección, sino también por el acceso a la información. “Es una oportunidad para conocer sobre el patrimonio de los pueblos, los recursos naturales, y que la gente pueda conocer cuáles son sus beneficios para que sean repartidos de manera equitativa en la sociedad”.

“Tenemos en República Dominicana la mina de oro más grande de Américalatina y El Caribe y la quinta más grande del mundo. Sin embargo, el oro es para empresas extranjeras como Barrick”, relató el abogado.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/05/euren-cuevas-cuna-2.mp3>

Otro punto del acuerdo es que los actores participen en la toma de decisión respecto a esos recursos, y si se han violentado esos procesos, ellos tienen la cualidad de acceder a la justicia, con la garantía del Estado.

“Es un acuerdo que va a marcar un antes y un después”, observó el abogado, en tanto indicó que el 88% de los crímenes contra los defensores en el mundo ocurren en el continente.

## **La violencia y el futuro**

Entre los mecanismos con los que cuentan los defensores a partir del acuerdo, indicó Euren Cuevas, se encuentra el comité de seguimiento y también el comité ad hoc que tiene como misión recibir todas las denuncias de los países, emanadas de las solicitudes de violaciones. Ambos mecanismos entrarían en vigencia tras la conferencia.

Acerca del origen de la violencia en contra de las y los defensores ambientales, el académico indicó que no descarta

que haya un crimen organizado para eliminar defensores ambientales. “Eso debe ser investigado y perseguido por los gobiernos, además que las empresas son muy agresivas con este asunto”, indicó.

“Los gobiernos deben ser más preventivos que reactivos, tienen que tener sistemas de inteligencias pro defensores para que no sigan ocurriendo asesinatos”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/05/euren-cuevas-cuna-3.mp3>

Cuevas también se refirió a la tensión que genera el actual escenario económico de la región, sobre estos avances.

“Independiente de Escazú, los conflictos se van a multiplicar”, sostuvo el abogado, “porque grandes empresas que buscan las materias para las nuevas tecnologías, como las tierras raras, al igual que las petroleras off shore, se han trasladado al continente”.

Otro de los problemas en la región, indicó el especialista, es el avance de los gobiernos de extrema derecha con sus políticas antagónicas a la protección y el acceso.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/05/euren-cuevas-cuna-4.mp3>

No obstante, “hay una luz al final del túnel” expresó el abogado y defensor ambiental, por lo que es relevante que haya una difusión masiva de los derechos de acceso y que se obligue a los tomadores de decisiones a cumplir los acuerdos. “Si es así, bajarán de manera considerable y drástica las amenazas y los asesinatos en la región”, precisó.